



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001225-2024-GR.LAMB/GRED [515535151 - 2]

VISTO, el Informe N° 000253-2024-GRED/ACT, con registro de sisgedo N° 515535151-1-2024 y otros, en 182 folios útiles que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los expedientes con diferentes registros de sisgedo presentados por los recurrentes, quienes solicitan Inscripción y Registro de su Grado de Bachiller en Educación;

Que, mediante Resolución emitida por el Rectorado de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" - Lambayeque, les confiere el Grado Académico de Bachiller en Educación, por corresponder;

Que, los expedientes deben continuar su trámite de Inscripción y Registro por Actas Certificadas y Títulos de esta repartición, siendo de responsabilidad los contenidos de las Carpetas los suministrados de acuerdo a los Normas establecidas Ley 27444;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044: Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su Modificatoria Ley N° 27902; R.V.M. 028-2001-ED; Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógico y Escuelas Superiores de Formación Docente Público y Privados D.S N° 023-2001-ED; y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR., que aprueba el reglamento y funciones del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Educación y la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR. que aprueba el CAP. de la GRED y UGELS.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- INSCRIBIR en el Registro General de Bachilleres en Educación, los Grados de Bachiller que a continuación se detallan:

UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

N.º DE ORDEN	N.º SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º REGISTRO
01.	515535151-0	75225152	CASTILLO SANDOVAL RUTH KARINA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012409-B-GRED-CH
02.	515534344-0	43686467	CHILCÓN OLIVERA MARIA NÉLIDA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012410-B-GRED-CH
03.	515534704-0	44847370	CORREA NEIRA BENY DIANA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012411-B-GRED-CH
04.	515533402-0	40836099	CRUZ AUCCAPURO SARA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012412-B-GRED-CH
05.	515535086-0	73598107	GONZALES LOZANO JHORDAN ALEX	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012413-B-GRED-CH
06.	515533035-0	70838023	GONZALES PINTADO LIZET YULISSA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012414-B-GRED-CH
07.	999529524-0	80281505	LLONTOP SAYAVERDI LUCILA BEATRIZ	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012415-B-GRED-CH
08.	515534472-0	48347137	LOPEZ MENDOZA NANCY	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012416-B-GRED-CH
09.	515534278-0	41937763	MONSALVE GUIVAR MARIA VIOLETA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012417-B-GRED-CH
10.	515533061-0	10752273	PARDO AROTAYPE MARGARITA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012418-B-GRED-CH
11.	515532221-0	46450469	QUEPQUE CARDENAS CLARA LUZ	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012419-B-GRED-CH
12.	515539019-0	76825373	RINZA LUCERO AIDE ELVIRA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012420-B-GRED-CH
13.	515531685-0	16714547	SAAVEDRA DÍAZ VILMA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012421-B-GRED-CH



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL - GRED

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001225-2024-GR.LAMB/GRED [515535151 - 2]

N.º DE ORDEN	N.º SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º REGISTRO
14.	515533070-0	40819039	SORIA ALLCCA SUSANA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012422-B-GRED-CH
15.	515538992-0	47203983	VILLARREAL MALCA NORENS MARIA LUCILA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012423-B-GRED-CH

ARTICULO 2o.- DISPONER, que en el caso de comprobarse la falsedad de los documentos presentados por los administrados en los expedientes de Inscripción y Registro del Grado Académico de Bachiller en Educación; la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, en aplicación de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, iniciará de oficio la denuncia ante el Ministerio Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

LRDG/GRED

RPP/CACT

ESDLRL/TA

MRMDM/PAA



Firmado digitalmente
LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 15/10/2024 - 08:20:10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>